

### 3. Otras disposiciones

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 26 de octubre de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Sociología.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento del 16 de febrero de 2018 a las modificaciones presentadas del plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

#### A N E X O

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN SOCIOLOGÍA, POR LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Sociales.

Curso de implantación de la titulación: 2009-10.

Curso de implementación de la modificación del plan de estudios: 2018-19.

##### 1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales	240

##### 2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación Básica en Ciencias Sociales	Antropología	Antropología Social I	6	1
		Antropología Social II	6	2
	Ciencia Política y de la Administración	Introducción a la Ciencia Política	6	1
		Ciencia de la Administración	6	2
	Economía	Introducción a la Economía	6	1
	Historia	Historia Política y Social Contemporánea	6	1
	Psicología	Psicología Social	6	1
	Sociología	Sociología General	6	1
		Habilidades Básicas en Sociología	6	1
	Trabajo Social	Introducción a la intervención Social: Fundamentos del Trabajo Social y los Servicios Sociales	6	2

00292065

## 3. Estructura del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Básica en Ciencias Sociales	Antropología	Básica	12	1 y 2
	Ciencia Política y de la Administración	Básica	12	1 y 2
	Economía	Básica	6	1
	Historia	Básica	6	1
	Psicología	Básica	6	1
	Sociología	Básica	12	1
	Trabajo Social	Básica	6	2
Teoría y Fundamentos Sociológicos	Fundamentos del Conocimiento Científico	Obligatoria	6	1
	Teoría Sociológica	Obligatoria	12	2
Métodos y Técnicas de Investigación Social	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Obligatoria	6	1
	Fundamentos y Diseños de Investigación en Sociología	Obligatoria	12	2 y 3
	Técnicas de Producción de Datos y Análisis Asistido por Ordenador	Obligatoria	18	2 y 3
Estructura y Cambio Social	Estructura Social	Obligatoria	6	1
	Cambio Social	Obligatoria	6	2
	Sociología del Género	Obligatoria	6	2
	Norma y Desviación Social	Obligatoria	6	3
Ámbitos de Análisis Sociológico	Ecología y Población	Obligatoria	6	3
	Estado y Sociedad del Bienestar	Obligatoria	6	3
	Sociología Económica	Obligatoria	6	3
	Sociología Política	Obligatoria	6	3
Áreas de Desarrollo Profesional	Política	Optativa	18	4 (*)
	Población y Territorio	Optativa	18	4 (*)
	Socioeconomía	Obligatoria	6	3
		Optativa	12	4 (*)
	Educación y Cultura	Obligatoria	6	4
		Optativa	18	4 (*)
	Instituciones y Procesos Sociales	Obligatoria	6	3
		Optativa	24	4 (*)
Técnicas Avanzadas de Análisis y Evaluación	Técnicas Avanzadas de Evaluación Social	Obligatoria	6	4
	Análisis Avanzado de Datos Cuantitativos	Obligatoria	6	3
Prácticas Externas	Prácticas Externas	Prácticas Externas	6	4
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	12	4

\* 30 créditos optativos en cuarto curso

Exigencia de nivel de conocimiento de idiomas para la expedición del título: con carácter previo a la expedición del título universitario oficial de Graduado/a en Sociología, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas. La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

Sevilla, 26 de octubre de 2023.- El Rector, Francisco Oliva Blázquez.